DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

Proceso CD-SHT-0748 de 2025

El Municipio de Jamundí – Secretaría de Hacienda, se encuentra adelantado el proceso No. - **CD-SHT-0748 de 2025** cuyo objeto es Contratar los servicios de consultoría para el apoyo a la gestión del proceso de fiscalización del impuesto de industria y comercio, cobro del impuesto predial unificado, procedimiento tributario y su normatividad de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Jamundí en el marco del Proyecto de Inversión bpim 20251763640035. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> "*Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.*"

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas.

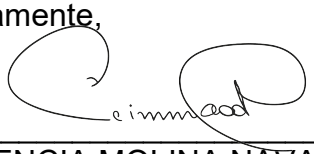
ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ALFREDO SARRIA CHICUE	ABOGADO
Técnico	ANGELA MARCELA GUAMANGA	PROFESIONAL U 2
Financiero	LEIDY XIMENA GUERRON	PROFESIONAL U 5

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso CD-SHT-0748 de 2025

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Atentamente,



HERMENCIA MOLINA NAVARRETE
Secretaria de Hacienda Municipio de Jamundí

Enterados:



ALFREDO SARRIA CHICUE
Rol Jurídico



LEIDY XIMENA GUERRON
Rol financiero



ANGELA MARCELA GUAMANGA
Rol Técnico